

**ACTA DE ACLARACIONES 2**  
**PROCESO 2013-006**

**OBJETO: “Contratar una firma u organización experta que actúe como responsable de la recolección de información para contribuir a la caracterización económica e identificación del perfil productivo de los municipios focalizados en Acuerdo firmado entre el Ministerio de Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD”**

**A continuación se presentan las respuestas a las preguntas realizadas por escrito dentro del tiempo establecido para tal fin en el Documento de Solicitud de Propuestas.**

**PREGUNTA 1** ¿Cuál es el promedio o porcentaje de encuestas que de acuerdo a las necesidades del PNUD deben realizarse en Bogotá?

**RESPUESTA:**

**Se busca tomar un total de 1.500 encuestas en Bogotá y 500 de prueba piloto. (VER ADENDA 1).**

**PREGUNTA 2** En cuanto a la experiencia específica del equipo de trabajo requerido, teniendo en cuenta que para un cargo se solicitan tres tipos de experiencia diferente, por ejemplo en el caso del Director general se requiere “tres (3 ) años de experiencia en dirección, administración, planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales. Dos (2) años de experiencia en recolección de información y caracterización de poblaciones vulnerables a nivel nacional, Un (1) año de experiencia demostrada en trabajo con víctimas, en particular en rutas de inclusión económica” solicitamos se aclare en el caso en que la experiencia que se certifica incluye dos o tres de las experiencias, es decir, si por ejemplo la experiencia de dirección y administración de proyectos sociales correspondía a un proyecto de trabajo con víctimas en particular con rutas de inclusión económica y cumple con los años solicitados la experiencia es válida para los dos casos?

**RESPUESTA:**

**Sí, un solo contrato puede en si mismo cumplir con los tres criterios de selección. Sin embargo, cabe anotar que se requiere que estén debidamente soportados mediante certificaciones que incluyan las actividades desarrolladas. Asimismo, es importante tener en cuenta que no pueden traslaparse las experiencias laborales; es decir, dos contratos de consultoría durante el mismo año, con diferentes empresas en el mismo periodo de tiempo, no cuentan como dos años de experiencia, sólo sería válida la mas acorde con el objeto de contratación.**

**PREGUNTA 3** Para el formulario de Propuesta Técnica, solicitamos se aclare el punto 2.8 (Pág. 43) a que se refiere la Declaración de divulgación plena.

**RESPUESTA:**

Se refiere al formato indicado en la página 38 Sección 4 Formulario de Presentación de Propuestas.

**PREGUNTA 4** Que documentos se deben presentar para presentar la propuesta en unión temporal... solo las cartas de intensión firmadas por los representantes legales de las dos entidades asociadas, además de los formatos dispuestos en el pliego de condiciones???.....o también la conformación de la unión temporal ante la cámara de comercio de Bogotá??

**RESPUESTA:**

Únicamente se deben presentar los documentos son los indicados en la Solicitud de Propuesta.

**PREGUNTA 5** El diseño muestral y la muestra final será suministrado por el PNUD??? (dado que no aparece como productos de la presente consultoría) y en que momento se entregará esta información dado que es fundamental para la fijación de los costos operativos del proyecto.

**RESPUESTA:**

El diseño de la aplicación del instrumento esta definido en términos globales de la siguiente manera: En 20 municipios se aplicara un total de 16.000 encuestas y 6.000 encuestas en ciudades. **(VER ADENDA 1).**

#	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROMEDIO DE MUESTRAS
1	Bogota	Bogota, D.C.	1.500 (500 en piloto), total 2.000
2	Soacha (Barrio Altos de la Florida)	Cundinamarca	500
3	Cali	Valle del Cauca	1.000
4	Medellin y Bello (Vereda Granizal)	Antioquia	1.500
5	Villavicencio (Barrio 13 de mayo)	Meta	1.000
6	El Bagre	Antioquia	800
7	Turbo	Antioquia	800
8	San Francisco	Antioquia	800
9	Cocorna	Antioquia	800
10	Tame	Arauca	800
11	Arauca	Arauca	800
12	Puerto Rondon	Arauca	800
13	Cravo Norte	Arauca	800

14	Saravena	Arauca	800
15	Piamonte	Cauca	800
16	Silvia	Cauca	800
17	Monteria	Cordoba	800
18	Puerto Rico	Meta	800
19	Puerto Lopez	Meta	800
20	Sardinata	Norte de Santander	800
21	Teorama	Norte de Santander	800
22	Cartago	Valle del Cauca	800
23	Restrepo	Valle del Cauca	800
24	Rio Frio	Valle del Cauca	800
25	Buenaventura	Valle del Cauca	800

**PREGUNTA 6** El formulario final y sobre todo su complejidad y extensión afectará el tiempo de aplicación de los formularios y por ende los operativos regionales previstos para el proyecto, entonces, ¿cuál es la extensión y tiempo estimado de aplicación de cada formulario?

**RESPUESTA:**

**Se esta trabajando un instrumento cuyo tiempo estimado de aplicación, se espera no sea mayor a 1 ½ horas. El instrumento preliminar tiene alrededor de 100 a 120 preguntas y ha sido trabajado en conjunto entre Ministerio del Trabajo y PNUD.**

**PREGUNTA 7** En la mayoría de los procesos de selección se estima un tope presupuestal para el proyecto, este proceso tiene ese monto estimado o es de libre fijación por parte de cada proponente.

**RESPUESTA:**

**De acuerdo a las Normas y procedimientos del PNUD, el presupuesto estimado no se da a conocer ya que la oferta económica es factor de evaluación.**

**PREGUNTA 8:** La experiencia prevista en trabajo con población vulnerable (tanto para la firma como para los perfiles presentados) puede ser en población diferente a la que es o ha sido victima del conflicto, es decir, aplica experiencia en población de escasos recursos o minorías étnicas, culturales o poblacionales.

**RESPUESTA:**

**No; en tanto la recolección de información se realizará con población víctima, se hace necesario experiencia de trabajo con este tipo de población y no será válida experiencia diferente a la solicitada.**

**PREGUNTA 9** De acuerdo con el numeral **19 de la Hoja de Datos** el cual enuncia:

*“D.23.3 No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse [si se transmiten por servicio de mensajería] Original: uno, Copias: una”*

Solicitamos respetuosamente, se aclare: si solo para la entrega de propuestas por servicio de mensajería se debe entregar con copia y si es o no necesario entregar copia cuando la entrega se hace directamente en la correspondencia de PNUD (Entrega en mano). De igual manera solicitamos cordialmente se aclare si se debe adjuntar copia de la propuesta financiera.

**RESPUESTA:**

**Tanto la propuesta técnica como de la financiera es necesario entregar original y copia, debidamente identificados y foliados acorde a los términos establecidos en la Hoja de Datos.**

**PREGUNTA 10** . Solicitamos se aclare si para el presente proceso se, debe presentar **Manifestación de Interés** previa a la presentación de la propuesta y de ser afirmativa la respuesta se aclare la forma como se debe hacer tal manifestación y la fecha límite para la misma.

**RESPUESTA:**

**No es necesario.**

**PREGUNTA 11** De acuerdo con Sección 3: Términos de Referencia, literal G CALIFICACIONES DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE SERVICIOS ELEGIDOS A VARIOS NIVELES en el numeral 12 Experiencia Mínima requerida de la de la firma se establece:

**Experiencia Mínima requerida de la de la firma.** De no cumplirla la propuesta será rechazada

<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA(S) SIGUIENTE(S) ÁREA(S)</b>	<b>MINIMO</b>
Experiencia de trabajo en análisis de la situación de víctimas de la violencia en Colombia.	Cuatro (4) contratos ejecutados de trabajo con víctimas de la violencia, se deben evidenciar certificaciones.
Experiencia de caracterización económica y productiva de víctimas del conflicto armado, en particular con víctimas de la violencia.	Experiencia institucional en temas relacionados con el objeto a contratar de más de dos (2) contratos ejecutados.

Experiencia en diseño de instrumentos de recolección de información y análisis de la misma.	Tres (3) contratos demostrados con certificaciones de haber sido ejecutados en su totalidad.
---	--

En el cuadro de experiencia se establece la exigencia de contratos ejecutados que acredite la experiencia en las diferentes áreas, al respecto, en la página 6 en la **Sección 2: Instrucciones a los Proponentes** literal C numeral **15.1 Experiencia de la Empresa u Organización** de la Solicitud de Propuesta se señala:

*“Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de la organización, su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización, la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requerimientos de la SdP, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la SdP...”*Subrayado, negrilla y cursiva fuera de texto.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos respetuosamente se aclare si son o no validos como certificaciones de experiencia especifica los contratos que se encuentran en curso o en ejecución a la fecha de entrega de las propuestas y cuáles son los documentos mediante los cuales se puede certificar esa experiencia en ejecución.

**RESPUESTA:**

**Los contratos actuales o en curso NO serán validos. La experiencia mínima señala que se trata de contratos ejecutados.**

**PREGUNTA 12.** Así mismo en relación a la experiencia solicitamos, se aclare si una certificación correspondiente a un solo contrato, es válida para certificar los tres criterios de experiencia especifica de la firma, cuando el alcance de este contrato los abarque.

**RESPUESTA**

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 2**

**PREGUNTA 13** De acuerdo con la **Sección 3: Términos de Referencia, literal G CALIFICACIONES DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE SERVICIOS ELEGIDOS A VARIOS NIVELES** en el numeral **13.Equipo de trabajo requerido** se establecen diferentes criterios de experiencia para cada uno de los profesionales, tal como se establece en la siguiente tabla de la Solicitud de Propuesta:

### 1. Equipo de trabajo requerido

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA (se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha grado)
<b>Personal Directivo</b>		
Un-a Director-a General	Título profesional en Ciencias Sociales, Humanas o Económicas. Especialización o maestría en áreas afines al título profesional.	Tres (3) años de experiencia en dirección, administración, planeación, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales. Dos (2) años de experiencia en recolección de información y caracterización de poblaciones vulnerables a nivel nacional. Un (1) año de experiencia demostrada en trabajo con víctimas, en particular en rutas de inclusión económica.
Un-a Coordinador-a del Proyecto	Título profesional en: Ciencias Sociales, Humanas o Económicas Especialización o maestría en áreas afines al título profesional	Dos (2) años de experiencia demostrada en trabajo con víctimas, en particular con víctimas del desplazamiento forzado. Dos (2) años de experiencia en diseño y ejecución de diagnósticos, formulación, evaluación, coordinación y ejecución de proyectos de sociales. Dos (2) años de experiencia en recolección de información y caracterización de poblaciones vulnerables a nivel nacional.
Dos (2) Investigadores territoriales	Título Profesional en: Ciencias Sociales, Humanas o Económicas	Dos (2) año de experiencia demostrada en trabajo con víctimas, en particular con víctimas del desplazamiento forzado.

La firma experta incorporará profesionales que cumplan con los perfiles requeridos para cumplir con los objetivos del contrato. Los siguientes son los perfiles de los profesionales principales que deben integrar el equipo de trabajo:

**Nota: No se aceptan traslajos en la experiencia del personal**

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones exigidas como mínimo del personal directivo requerido, será causal de rechazo de la propuesta.

En este sentido, solicitamos se aclare si un mismo proyecto certificado puede cubrir los diferentes criterios de experiencia específica de los profesionales, por ejemplo: para el Director, un cargo donde el profesional haya trabajado tres años realizando las tres actividades requeridas ¿cumpliría?

**RESPUESTA:**

**Si la experiencia certificada cumple con los tres criterios de evaluación y esta debidamente soportada, sí aplica. Cabe anotar que estos son los criterios mínimos de calificación y existen puntos adicionales por mayor experiencia.**

**PREGUNTA 14** De acuerdo con la **Sección 3: Términos de Referencia**, literal F numeral **11. Lugar donde se desarrollara la consultoría/servicio**, se señala:

*“La consultoría se definirá metodológicamente principalmente en la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo será necesario un amplio trabajo en terreno que consistirá en realizar un mínimo 20 visitas a los territorios sugeridos con la firma experta con base en un documento de justificación que se entregará para la validación conjunta del PNUD y del Ministerio del Trabajo.”.*

Al respecto respetuosamente nos permitimos solicitar si las visitas mínimas que deben realizarse se aplicaran tanto en los municipios priorizados y en los municipios priorizados de obligatorio cumplimiento, o si solo deben realizarse en uno de los grupos mencionados.

**RESPUESTA:**

**Deberán hacerse visitas a los Municipios en los cuales se aplicará el instrumento de recolección de información. La información de las ciudades y municipios priorizados esta referenciado en el cuadro de la respuesta 5.**

**PREGUNTA 15** . De acuerdo con la **Sección 6: Formulario de Propuesta Técnica**, en el numeral 1.2 de la SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN donde se señala:

*“Capacidad financiera: Proporcione las cuentas anuales auditadas del último ejercicio (año 2011) (declaración de ingresos y balance), debidamente certificado por un contador público y con la autenticación de recepción por la autoridad estatal de ingresos tributarios. Incluyan cualquier indicación de calificación de crédito, calificación industrial, etc.”*

Respetuosamente solicitamos se confirme si el documento correspondiente a la autenticación de recepción por la autoridad estatal de ingresos tributarios corresponde a la Declaración de Renta, o en caso contrario se señale cual es el documento que se debe aportar.

**RESPUESTA:**

**Balance del año 2011 debidamente auditado.**

**PREGUNTA 16** . De acuerdo con la **Sección 6: Formulario de Propuesta Técnica**, en el numeral **3.3 Listado del número de personal técnico operativo**, se establece para el cago de digitadores:

*“Experiencia específica relacionada mínima de un (1) año proyectos que requieran digitación de encuestas y/o experiencia.”* Negrilla, cursiva y subrayado fuera de texto.

Solicitamos respetuosamente se aclare qué tipo de experiencia se debe acreditar, adicional a la experiencia específica relacionada mínima de un (1) año proyectos que requieran digitación de encuestas, según lo señalado al final del texto antes mencionado.

**RESPUESTA:**

**Es un error de digitación, el texto definitivo sería: Experiencia específica relacionada mínima de (1) año en proyectos que requieran digitación de encuestas. (VER ADENA 1).**

**PREGUNTA 17** . Con relación a la observación anterior en el personal mínimo de digitadores, solicitamos cordialmente se aclare cuál es el número mínimo de digitadores que se necesitan para el presente proceso, teniendo en cuenta que dentro de la descripción del personal técnico operativo se señala el número mínimo de todo el personal menos el de digitadores.

**RESPUESTA:**

**Partiendo de la experiencia de trabajo de las firmas oferentes, se espera que la firma determine de manera autónoma el nro. de digitadores que asignará al proyecto con el fin de cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de los productos.**

**PREGUNTA 18.** Solicitamos muy comedidamente se aclare si el número de personas establecidas para los cargos técnicos operativos en el numeral **13.Equipo de trabajo requerido**, es inmodificable o si corresponde a una cantidad mínima de personas para cada cargo a tener en cuenta en la propuesta técnica y económica de los oferentes.

**RESPUESTA:**

**El equipo publicado es el mínimo de personal estimado para la óptima recolección de información y procesamiento de resultados.**

**PREGUNTA 19.** Respetuosamente solicitamos, se aclare si los soportes (Certificaciones de estudio, Certificaciones laborales) de las hojas de vida que se deben presentar en la propuesta, son exclusivamente las relacionadas al personal directivo o si así mismo se deben entregar las del personal operativo.

**RESPUESTA:**

**Con la presentación de la propuesta se requieren lo soportes correspondientes al personal directivo. Para el resto del equipo, se solicitarán esos soportes a la firma seleccionada.**

**PREGUNTA 20** Solicitamos cordialmente se aclare si existe algún presupuesto estimado o estudio económico dentro del proceso.

**RESPUESTA:**

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 7**

**PREGUNTA 21** Por que razón se restringe la participación a Empresas que hayan trabajado taxativamente con victimas? Con esta condición la participación se restringe a las pocas firmas que han tenido acceso a las listas cortas de organismos multilaterales o a lo órganos dependientes de la Presidencia de la Republica.

**RESPUESTA:**

**Debido a la naturaleza del trabajo a realizar y los resultados esperados, se definió este criterio para garantizar el conocimiento y experticia en el trabajo con este tipo de población.**

**PREGUNTA 22** Que se haga abierta la convocatoria a firmas encuestadoras , en cualquier campo, pues la población objeto de estudio, para recolección de información , técnicamente no hace variación si es de victimas de la violencia o si es otro tipo de población , y si permite en competencia abierta la participación de firmas que no han trabajado específicamente recolectando información de victimas de la violencia pero que sí tienen amplio conocimiento del país y su población que para el caso colombiano es lo mismo. Todo el país es víctima de la violencia.

**RESPUESTA:**

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 21**

**PREGUNTA 23** Es válido para cumplir con los requisitos de experiencia de la firma e incluso del personal las investigaciones realizadas y que mencionamos a continuación?

1-El levantamiento de líneas de base para el Programa Verdad, Justicia y reparación para las mujeres en Colombia.

2-

Analizar, realizar seguimiento y evaluar los cambios en los comportamientos, actitudes y percepciones de los beneficiarios y no beneficiarios sobre la convivencia pacífica, la cultura democrática, la participación ciudadana, la reconciliación, la gobernabilidad, la prevención al reclutamiento y la percepción de la población atendida frente a la presencia institucional en los municipios intervenidos por la Unidad de Trabajo con la Comunidad (UTC) de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), por medio de la revisión, construcción, aplicación y evaluación de herramientas operativas que se constituyen en instrumento para su aplicación permanente por parte de la UTC y sus operadores.

3-Evaluación del Programa Familias en Acción-

- Percepciones de los colombianos asociados a la población desplazada

4-

Diseñar e implementar una estrategia de evaluación integral del programa Familias en Acción (FA) para población en situación de Desplazamiento (PD) que permita valorar qué tan adecuada y sostenible esta estrategia para contribuir a la estabilización socioeconómica de los beneficiarios y sus hogares y al goce efectivo de sus derechos.

**RESPUESTA:**

**La pregunta hace parte del proceso de evaluación; por lo tanto no es posible responderla. Agradecemos analizarlo de acuerdo a lo solicitado en el documento de Solicitud de Propuesta.**

**PREGUNTA 24** Certificaciones de experiencia de la firma: Dentro de la experiencia se requiere que se haya trabajado en análisis de la situación de víctimas de la violencia en Colombia, agradecemos se aclare si para ustedes dentro del término "Víctimas de violencia" se incluyen: Personas en situación de desplazamiento, víctimas de violencia sexual, violencia intrafamiliar, casos de maltrato infantil, entre otros, en todo tipo de población, por ejemplo, Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, desvinculados, desarraigados, desmovilizados o personas en condición de vulnerabilidad en general.

**RESPUESTA:**

**Los tipos de victimización están claramente establecidos por la ley 1448 y decretos reglamentarios posteriores, solo aquellas establecidas de manera taxativa en la ley serán válidas como experiencia. Le invitamos a revisarla.**

**PREGUNTA 25** Ustedes refieren en la sección 2: Instrucciones a los proponentes numeral 10, aclaraciones a la propuesta, específicamente en el punto 10.1 lo siguiente: "El PNUD responderá por escrito y por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Proponentes que hayan confirmado su intención de presentar una Propuesta" agradecemos nos confirmen si es necesario enviar una Carta de Intención de enviar la propuesta y cuál es la fecha límite para enviarla si así se requiriese.

**RESPUESTA:**

**Todas las preguntas serán respondidas en los términos establecidos en la convocatoria, no se requiere carta de intención ni documento similar para participar en la audiencia de aclaración de términos o para enviar preguntas por correo EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA ESTE FIN.**

**PREGUNTA 26** En la sección 6 del formulario de propuesta técnica (Pág.45) que se refiere al personal técnico operativo, se habla de unos "mínimos" de personas a contratar para cada cargo de los allí estipulados, no obstante y tal y como se evidenció en la reunión del día de hoy, al no haber claridad sobre los municipios a los que debemos llegar y el número de encuestas a practicar en cada uno, ya sea en zona rural o urbana, no es posible ofrecer un número determinado de persona. Amablemente solicitamos al PNUD claridad en los sitios a dónde se debe llegar y el número de encuestas a realizar en cada uno de ellos; este dato es muy importante en la medida en que los desplazamientos por su costo, ya sea a zona rural

(vereda o corregimiento) o urbana (casco municipal), cambia notoriamente el valor a presupuestar.

**RESPUESTA:**

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5**

**PREGUNTA 27** Sobre el instrumento que está diseñando un tercero y, que corresponde a la encuesta que se le entregará al operador elegido para esta propuesta y que va a ser aplicado en los municipios priorizados, es prioritario conocer el número de preguntas que contiene y el número de hojas de la misma; datos supremamente importantes para calcular el tiempo, no solamente de realización de cada entrevista sino el tiempo que llevará digitar la información recolectada en la base de datos que el operador diseñará para tal fin.

**RESPUESTA:**

**Por favor remitirse a las respuestas de las preguntas No. 5 y 6**

**PREGUNTA 28** No es claro para nosotros y se evidenció en la reunión de hoy que para otras entidades interesadas en presentar la propuesta que dentro de los Productos esperados se pida que el Producto No. 4 incluya la presentación de un documento final con: *"Metodología de muestreo empleada para la selección de la muestra, Resultados de cada una de las preguntas de la encuesta, Análisis descriptivo de los resultados y entregar la base de datos con su respectivo manual, así como los documentos con resultados, conclusiones y recomendaciones"*. La claridad que solicitamos al PNUD es que si bien va a ser un tercero, el que diseña el instrumento y a su vez es el encargado del análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones por qué aparece como un producto a entregar por el operados elegido para esta propuesta?

**RESPUESTA:**

**Se requiere realizar la sistematización de la experiencia de la aplicación del instrumento para ser entregada a MinTrabajo, por esta razón se solicitan estos productos a modo descriptivo de la experiencia realizada. Estos insumos complementan el trabajo de la firma analista y por ello se solicita su entrega como producto.**

**PREGUNTA 29** Teniendo en cuenta las múltiples inquietudes planteadas el día de hoy en lo relacionado a la propuesta financiera, solicitamos al PNUD claridad en lo siguiente:

- Municipios a encuestar
- Número de encuestas a llevar a cabo por municipio
- Determinar número de encuestas urbanas y número de encuestas rurales (veredas o corregimientos)
- Lugar donde se llevará a cabo la encuesta: en domicilio o en lugar común
- Qué soportes adicionales al documento de la encuesta se deben aportar y por lo mismo solicitar a los beneficiarios priorizados para realizar la encuesta (P. Ej. Documentos de identificación de las personas, registro fotográfico, copia de servicios públicos, etc.)

Adicional a lo anterior, solicitar al PNUD se considere no presentar el desglose de costos sino un monto general que establecerá el operador por encuesta EFECTIVA realizada ya sea Urbana o Rural (la visita variaría en costos, dependiendo al lugar al que se deba desplazar). Así mismo, establecer un monto a cancelar al operador por aquellas entrevistas que por razones externas o ajenas al operador no pudieran efectuarse y sí, le ocasionan un costo por desplazamiento y tiempo invertido del personal; visita que se podrá determinar como FALLIDA, una vez se verifique por el operador y el PNUD los motivos para ello.

**RESPUESTA:**

- Municipios a encuestar: **Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5**
  - Número de encuestas a llevar a cabo por municipio: **Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5**
  - Determinar número de encuestas urbanas y número de encuestas rurales (veredas o corregimientos) **No aplica**
  - Lugar donde se llevará a cabo la encuesta: en domicilio o en lugar común
- Depende de la propuesta técnica presentada por el proponente.**
- Qué soportes adicionales al documento de la encuesta se deben aportar y por lo mismo solicitar a los beneficiarios priorizados para realizar la encuesta (P. Ej. Documentos de identificación de las personas, registro fotográfico, copia de servicios públicos, etc.)
- Depende de la propuesta técnica presentada por el proponente.**
- Los criterios para establecer cuando una encuesta es FALLIDA: **Depende de la propuesta técnica presentada por el proponente.**

**PREGUNTA 30** Reiteramos la solicitud efectuada el día de hoy por todos los interesados en participar en lo relacionado al tiempo de ejecución del contrato dado que si el número mínimo de encuestas a practicar es de 16.000, este tiempo es demasiado corto para cumplir con la calidad y el número de encuestas a realizar, esto sin tener en cuenta que el proceso de digitación de la información también requiere de un tiempo adicional para la obtención de la información final en la Base de Datos correspondiente.

**RESPUESTA:**

**Ante los argumentos expuestos, se ampliará el tiempo de ejecución del contrato a 4 meses. (VER ADENDA 1).**

**PREGUNTA 31** En lo que se refiere a las bases de datos que entregará el PNUD de las personas a encuestar, se tiene la total claridad con que los datos suministrados nos permitirán ubicar efectivamente a las personas allí señaladas en los departamentos, municipios, veredas, barrios, etc, suministrados; en caso de que las personas ya no se encuentren en los lugares señalados, cuál es la directriz del PNUD al respecto y esta situación podría considerarse como una visita FALLIDA.

**RESPUESTA:**

**Las bases de datos serán suministradas por la Unidad de Víctimas a partir de una actualización que se realizó hace tres meses. Sin embargo, la metodología de levantamiento de información en términos logísticos y de convocatoria deberá ser concertada con las entidades territoriales. Depende de la propuesta técnica presentada por el proponente se concertaran los criterios para establecer cuando una encuesta es fallida.**

**PREGUNTA 32** Reiteramos al PNUD establecer en el documento de solicitud de propuesta que los proponentes presenten como propuesta financiera, un valor global por encuesta realizada (efectiva o fallida), suma que se pagará al operador dependiendo el número de las mismas que haya realizado en cada municipio y/o zona priorizado.

**RESPUESTA:**

**Se solicitará a las firmas proponentes entregar un costeo de aplicación por encuesta a partir de la publicación de los municipios y ciudades de obligatoria aplicación.**

**PREGUNTA 33** A su vez, les solicitamos ratificar que el desarrollo de las actividades del equipo directivo se realizaran desde la ciudad de Bogotá.

**RESPUESTA:**

**La operación del equipo directivo se definirá metodológicamente y logísticamente principalmente en la ciudad de Bogotá D.C., y se espera disponibilidad permanente para las reuniones de coordinación.**

**PREGUNTA 34** En el desarrollo de estas encuestas en departamentos y municipios cuál es el contacto o el ente articulador en cada uno de los sitios que debe acompañar y/o autorizar y/o informar y/o apoyar el desempeño de cada uno de los equipos técnicos operativos en las zonas en donde se lleven a cabo las encuestas, sobre todo, en aquellos sitios que por razones de Orden Público, se deba contar con un acompañamiento especial.

**RESPUESTA:**

**El levantamiento de información a nivel regional es responsabilidad de la firma proponente a partir de los dispositivos logísticos que se supone debe manejar en razón de su experiencia de trabajo. Ello implicará trabajo local con las autoridades locales y organizaciones sociales y/o comunitarias con el apoyo de MinTrabajo y PNUD.**

**PREGUNTA 35** . En lo referente al perfil de los encuestadores, el PNUD consideró que los Bachilleres son las personas idóneas para interlocutar directamente con la población seleccionada (víctimas), esto debido a las inquietudes o situaciones particulares que, con nuestra experiencia en la elaboración de encuestas, se suscitan en campo.

**RESPUESTA:**

Si se revisan con atención los TdR, se entenderá que para el levantamiento de información el estándar mínimo establecido en general para este tipo de trabajos, coincide con lo solicitado en la licitación.

Pregunta #	Página	Capítulo o numeral	Pregunta o comentario	RESPUESTA
36	22	Cuadro 26	Solicitamos se defina si para certificar la experiencia de la firma se aceptan contratos en ejecución	<b>Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta 11.</b>
37	23	Evaluación de la propuesta formulario 1	“Por cada contrato adicional al mínimo solicitado en experiencia en diseño de instrumentos de recolección de información y análisis de la misma – 20 puntos” Solicitamos se elimine el requisito de “...y análisis de información” dado que se trata de un proyecto netamente de recolección”	<b>No se acepta la solicitud.</b>
38	24	2.2	“Por cada año adicional de experiencia demostrada en trabajo con víctimas, en particular con víctimas...” ¿Qué debemos entender por trabajo con víctimas?	<b>Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 24.</b>
39	27	Resultados esperados Viñeta 2	“...y analizar la información recolectada.” Solicitamos se aclare esto dado que se trata de un proyecto de recolección de información	<b>Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 24.</b>

Pregunta #	Página	Capítulo o numeral	Pregunta o comentario	RESPUESTA
40	27	Resultados esperados Viñeta 3	Asumimos que el término “base de datos” se refiere en este caso a “tablas de datos resultantes de la captura” y no al desarrollo de una aplicación estructurada para el almacenamiento y la administración de los datos mediante la utilización de un motor de base de datos.	Si se refiere a “tablas de datos resultantes de la captura”. Sin embargo en la propuesta técnica donde se encuentra la descripción de este producto será evaluada con el fin de otorgarle un puntaje calificadorio.
41	28	3. Objetivos Específicos: viñeta 3	Solicitamos se de claridad sobre la dispersión geográfica por zona de las 16 mil encuestas.	Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5
42	28	5. Actividades . Viñeta 1	Solicitamos se aclare el alcance del lo referente al “marco conceptual” dado que se trata de un proyecto que requiere solo recolección.	El marco conceptual puede ser asumido como un marco de referencia donde se incluyen la definiciones de algunos términos básicos. Toda intervención debe hacer uso de conceptos para poder organizar los datos y percibir las relaciones que existen entre ellos.
43	29	Viñeta 2	¿Se trata de un muestreo aleatorio o es un muestreo probabilístico? -	Es un muestreo aleatorio simple.
44	29	Viñeta 2	¿De otra parte quién define la cantidad de municipios a incluir en la muestra?	MinTrabajo y PNUD sobre la base de datos de víctimas entregadas por Unidad de Víctimas.
45	29	Viñeta 8	Entendemos que se trata de una prueba piloto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Efectivamente, es una prueba piloto.
46	29	Viñeta 9	¿Qué nivel de actualización tiene a nivel de localización este listado (marco de muestreo?,	No habrá actualización en este ejercicio. Es un ejercicio de única aplicación.

Pregunta #	Página	Capítulo o numeral	Pregunta o comentario	RESPUESTA
47	29	Viñeta 12	Entendemos que se trata de un informe de trabajo de campo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es una experiencia piloto de recolección de información a partir de un instrumento armonizado de política pública.
48			¿En qué momento se proporciona la muestra de víctimas?	Las bases de datos de víctimas serán entregadas a partir de información entregada por la Unidad de Víctimas al proponente adjudicatario.
49	29	Viñeta 10	Solicitamos conocer el plan de análisis (cuadros de salida) para dimensionar tiempos y costos del procesamiento de información...	Los cuadros de análisis son el estándar utilizados en este tipo de muestreo piloto.
50	29	Viñeta 13	Respecto a la socialización solicitamos se defina como mínimo: las ciudades; la asistencia por escenario y los costos asociados por evento.	Las socializaciones se realizarán en Bogotá en 4 escenarios con los socios y aliados del convenio y los costos serán asumidos por el proponente.
51	29	6.4. Herramienta:	“...previa a la aplicación de cada encuesta” Solicitamos dar claridad a este punto. Es decir se realizarán 16000 reuniones?	Se aplicará el instrumento en 22.000 víctimas de la violencia, la metodología se establecerá en la propuesta técnica presentada por el oferente.
52	30	Cuadro producto 4	Resultados de cada una de las preguntas de la encuesta” Aclara el alcance dado que el producto entregado es una tabla de datos con la información obtenida por encuesta.	Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 28

Pregunta #	Página	Capítulo o numeral	Pregunta o comentario	RESPUESTA
53	31	F. localización de los trabajos	... “un mínimo 20 visitas a los territorios sugeridos Solicitamos definir cuál es el alcance de las 20 visitas y cuáles son los territorios sugeridos?	El alcance es realizar el acompañamiento técnico a la aplicación de las <b>22.000</b> encuestas según el listado ofrecido en la respuesta de la pregunta <b>No. 5</b>
54	31	Municipios priorizados de obligatoria aplicación	¿Basta con visitar las veredas o barrios específicos para considerar que el municipio esta evacuado?	Se ha pensado generar puntos de recolección de información rurales y/o urbanos que permita concentrar en un solo lugar los sujetos a aplicar el instrumento en concertación con las autoridades locales.
55		Experiencia Mínima requerida de la de la firma	Solicitamos se elimine la palabra análisis para los diferentes tipos de experiencia dado que se trata de un proyecto netamente de recolección de información	<b>No se acepta la solicitud.</b>
56	32	Tabla	Estos 51 municipios son los que se deben incluir en la muestra? con que cantidad de encuestas por municipio? En este momento existen problemas de orden publica en varios de estas zonas, eso puede afectar la recolección y por ende causar incumplimiento...	<b>Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5</b>
57	32	Equipo de trabajo	Solicitamos se elimine el requisito de presenta dos investigadores territoriales dado que se trata de un proyecto de recolección que no requiere estos perfiles tan específicos	<b>No se acepta la solicitud.</b>

**PREGUNTA 58** Solicitamos ampliar el plazo para presentar las observaciones e igualmente solicitamos que se abra la oportunidad de hacer contra-preguntas a las respuestas repuestas que recibamos

**RESPUESTA:**

**Una vez publicadas las respuestas a las inquietudes manifestadas durante la audiencia y a las recibidas dentro del tiempo establecido para tal fin, los interesados tendrán la oportunidad de realizar preguntas hasta el jueves 28 de febrero de 2013.**

**PREGUNTA 59** Solicitamos se no suministre el formulario que se va a aplicar aunque sea en versión preliminar esto como insumo para los estimativos pertinentes

**RESPUESTA:**

**Aún no se cuenta con el instrumento en versión final, sin embargo a la firma contratada se le entregará copia de los avances con el fin que analicen y propongan observaciones sobre el mismo.**

**PREGUNTA 60** El cronograma que sugieren, si se tiene en cuenta todos los factores y actividades a desarrollar resulta utópico, en especial al pretender que en 2 o 3 semanas se va a hacer un levantamiento de 16.000 encuestas. Esto además de las implicaciones en términos de riesgo para la firma y para la entidad, trae serios riesgos para la calidad de la información por requerir una cantidad importante de personas. Solicitamos por lo tanto que el plazo de ejecución se amplié a por lo menos 6 meses tiempo que contempla las actividades que se requieren para llevar a buen término el estudio,

**RESPUESTA:**

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 30**

**PREGUNTA 61** En la página 27 con respecto a los “resultados esperados”, el PNUD solicita por lo menos 16.000 encuestas a víctimas en la zona urbana y rural. Luego en la página 31, numeral F, localización de los trabajos se presenta dos tipos de municipios: i) obligatoria aplicación (5) ii) priorizados (44)

En consecuencia:

1. ¿Cómo se distribuye el tamaño de 16.000 encuestas por municipio?

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5**

2. ¿Cómo se distribuye por zona urbana y rural?

**No aplica**

3. ¿Los 49 municipios deben incluirse en la muestra?

**Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta No. 5**

¿Qué información suministrará el PNUD para la construcción de lo marcos de muestreo del estudio?

**Los datos de identificación y localización de las víctimas serán entregadas únicamente a la firma seleccionada.**

**PREGUNTA 62** ¿El establecimiento del “perfil productivo” implica el levantamiento de información con informantes de los entes territoriales, por ejemplo?

**RESPUESTA:**

**No, solo la aplicación del instrumento de recolección de información a las víctimas establecidas para este fin y el procesamiento básico de los datos recolectados.**

**PREGUNTA 63** ¿Cómo asignan el puntaje (dar mayor claridad)

**RESPUESTA:**

**Le invitamos a revisar los TdR donde esta consignados los puntos y criterios de evaluación.**

**PREGUNTA 64** ¿Qué libertad manejará el consultor para definir la logística? El cuadro “personal de apoyo” de la página 32-33 es camisa de fuerza? De ser así solicitamos suministrar la logística en que se basa para estimar dichas cantidades?

**RESPUESTA:**

**El equipo solicitado es el mínimo que se considera adecuado para el óptimo levantamiento de información. A partir de él, la firma oferente puede definir el dispositivo logístico y de personal a aplicar.**

Bogotá, febrero 25 de 2013